

DAVID PARAMO

PERSONAJES DE RENOMBRE

dinero@nuevoexcelsior.com.mx



MANUEL SOMOZA

INVERSION INTELIGENTE

dinero@nuevoexcelsior.com.mx



Los peones del ajedrez

Parece que analistas e involucrados en el sector de las telecomunicaciones apenas se están dando cuenta de qué realmente está en juego en el caso de las designaciones de dos cargos en la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel).

Muchos se han quedado con la salida fácil de decir que se trata de una disputa personal por un puesto de trabajo entre **Rafael del Villar** y **Gonzalo Martínez Pous**, en contra de **Eduardo Ruiz Vega** y **Gerardo González Abarca**. Obviamente, el asunto no hubiera llegado tan lejos ni se mantendría tan disputado si sólo fuera una lucha de cuatro personas.

Por eso no sólo explicarse que la situación no se destrabe y además las partes estén dispuestas a llegar hasta el final en los procesos de amparo. Lo que están haciendo los actuales funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en contra de quienes actualmente ocupan dos puestos de comisionados de la Cofetel es una labor similar a la de los peones en el ajedrez: abrir paso para las piezas de ataque y defender a las de mucho más valor.

Lo paradójico es que, apenas ahora, hay quienes se están dando cuenta de que ni siquiera es una disputa personal entre **Luis Téllez** y **Héctor Osuna**.

Si usted es un amable lector de este espacio recordará que el 19 de enero publicamos realmente lo que estaba en juego. En aquella entrega señalábamos que se trata de un amparo en contra de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y no en contra de la Cofetel.

Del Villar y **Ruiz Vega** no buscan ser reinstalados como comisionados de este órgano, sino garantizar la facultad jurídica del Ejecutivo de hacer designaciones, las cuales, por ley, no puede objetarlas el Congreso.

Entendiendo el fondo del problema, queda claro que supera a los cuatro comisionados. El gobierno de **Felipe Calderón**, por conducto de su consejero jurídico, **Daniel Cabeza de Vaca**, no está defendiendo a dos funcionarios, sino el derecho de la Presidencia de la República de hacer nombramientos. Hay otros casos similares en los cuales el gobierno también ha interpuesto recursos jurídicos. Más allá, subsiste otro problema. Como hoy está la Ley Federal de Telecomunicaciones, los comisionados de Cofetel toman las

decisiones y la SCT las avala. Lo que está buscando **Téllez** es tener injerencia en las determinaciones de las que él es legalmente responsable.

Osuna ha propuesto como salida que se reforme el Reglamento Interior de la Administración Pública Federal, para que la responsabilidad de la firma recaiga en la Cofetel.

Mucho más allá del curso de los amparos, que se están alargando innecesariamente, en el fondo se encuentran las facultades del Poder Ejecutivo y la independencia de un organismo, no el trabajo de cuatro personas.

Mientras tanto, sería bueno que quienes dicen que esta disputa está deteniendo la buena marcha de las telecomunicaciones, se preguntarán qué hace **Osuna** en Dubai cuando una buena parte de la región 9 de Telcel se vio gravemente afectada sin que nadie saliera en defensa de los consumidores. Por reglamento, la SCT tiene las manos atadas y los usuarios están obligados a aguantar graves fallas en el servicio, sin que se les compense.

RENOMBRADOS

■ El hotel número 25 de la cadena Camino Real, que dirige **Olegario Vázquez Aldir**, ayer abrió sus puertas y se encuentra ubicado en Monterrey. Con una inversión de 560 millones de pesos, este nuevo hotel Camino Real, que forma parte del Grupo Empresarial Angeles, presidido por **Olegario Vázquez Raña**, además de modernas instalaciones pensadas en el hombre de negocios, cuenta con 254 habitaciones, seis salones, una suite presidencial, dos restaurantes de primera calidad y está a sólo 35 minutos del aeropuerto.

El Camino Real, además, apoya al desarrollo de Nuevo León al generar 400 empleos directos y mil 200 indirectos.

■ La Suprema Corte negó el amparo a **Javier Moreno Valle** a través del cual trataba de invalidar la asamblea en la que los accionistas otorgaron la administración del Canal 40 a Televisión Azteca, de **Ricardo Salinas Pliego**. La Corte determinó que eran constitucionales los artículos de sociedades mercantiles en los cuales se fundamenta esta asamblea.

■ Pues resulta que siguen las secuelas del huracán **Wilma**. **Recórcholis**, propiedad de **Antonio Quevedo**, se cansó de esperar, por las vías institucionales, que **Seguros Afirme** le pague los daños que sufrieron sus establecimientos de **Canúch** y **Playa del Carmen**.

Retos para 2007

Nuestro país enfrenta serios retos hacia adelante, los cuales se deben superar si queremos mantener estabilidad y crecimiento mayor en el futuro. Los más importantes son, a mi juicio, los siguientes:

Lograr una reforma política completa que permita garantizar no sólo la gobernabilidad, sino, además, procure la evolución constructiva del país, eliminando la parálisis legislativa que nos ha afectado en los últimos años. Tengo la impresión de que sin esta referencia política de fondo, será mucho más difícil sacar adelante las reformas económicas estructurales que tanto necesitamos. Otro reto muy importante es resolver definitivamente la dependencia que el presupuesto del gobierno federal tiene del petróleo. Me parece que no es un tema de ideologías, es simplemente un asunto de actuar en forma inteligente o no, debido a que afecta por igual tanto al gobierno federal como a los gobiernos estatales y municipales, sin importar si éstos son de izquierda, de derecha o de cualquier otro signo intermedio. Para despetrolizar el presupuesto se requiere una reforma fiscal integral, la cual daría el doble beneficio de, por un lado, eliminar esa insana dependencia del petróleo y, por otro, permitiría que Pemex retomara su proceso de inversiones que quedó prácticamente suspendido desde hace muchos años por falta de recursos.

El tercer reto que quisiera tocar en esta ocasión tiene que ver con el tema de las relaciones laborales. La ley del trabajo vigente no responde a la evolución que ha sufrido el mundo en lo general, y México en lo particular, en los últimos 20 años. Paradójicamente es una ley que, si bien protege los derechos de millones de trabajadores, en ocasiones lo es en detrimento de la creación de mayor número de empleos y de mejor calidad. Hay sectores que por razones políticas fueron favorecidos en exceso, a tal grado que los privilegios obtenidos se hacen insostenibles para el futuro; se pena de provocar la quiebra o desaparición de las entidades que los otorgan. Es imperativo negociar un equilibrio entre las fuerzas productivas del país donde se incorporen, primordialmente, compromisos de capacitación y productividad, para que esa ley, la cual hoy resulta obsoleta, se convierta en una de las principales herramientas de la promoción de empleos.

Estos son sólo algunos de los muchos retos que deberá enfrentar México en el futuro; por supuesto se tendrán que ir resolviendo uno por uno, pero el tiempo apremia a empezar, ¡ya!

NIVEL DE PRECIOS DE LA ZONA METROPOLITANA

BOLSILLO AGRO

La inflación metropolitana fue de 0.44 por ciento en enero

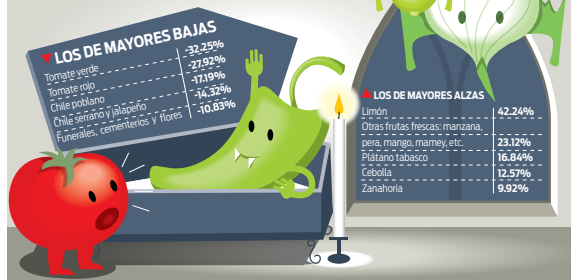


Ilustración: Cristina Medina

Aumenta 0.44% en enero

El estrato de bajos ingresos fue el más afectado en los rubros de alimentos y salud

DE LA REDACCIÓN dinero@nuevoexcelsior.com.mx

En enero de 2007, la inflación metropolitana se ubicó en 0.44 por ciento, y se explica, principalmente, por el aumento en algunos precios en los rubros de Vivienda, Alimentos y Salud, según el análisis mensual de Consultores Internacionales.

Explicaron que en el segmento de Vivienda, la inflación fue de 1.47 por ciento, por el aumento en el precio de los alquileres y en menor grado por el mayor nivel de precios en energía y combustible.

Por otra parte, el rubro Alimentos registró una variación de 0.85 por ciento, como consecuencia del aumento en el precio de frutas, ante la disminución estacional en la oferta de estos productos que compensó la disminución en los precios de tubérculos y legumbres.

También impactaron a este rubro los ajustes al alza de bebidas

no alcohólicas, sobre todo los refrescos, y del tabaco. "Es de esperar que el aumento en las cuotas de importación de maíz, autorizado por la Secretaría de Economía, permita observar precios estables en las tortillas en las próximas semanas".

En materia de Salud, la inflación se presentó como resultado del aumento en los precios de los servicios médicos y medicamentos durante el embarazo (9.09 por ciento), y de los antibióticos (9.75 por ciento).

En enero, el estrato poblacional de bajos ingresos fue el más afectado por la inflación en el rubro de alimentos y en el de salud.

La población de ingresos medios fueron los que más resintieron los incrementos en Vivienda, mientras que los estratos de ingresos altos vieron afectado su ingreso en mayor grado que los otros estratos en el rubro de Educación y Esparcimiento.

Explicaron que en el mes de análisis, se revirtió la disminución observada en los dos meses anteriores en los precios de frutas como papaya, pero continuó el descenso en otras, como el aguacate; se espera que el precio de este último detenga su caída ante el importan-

0.53%

Es la estimación de la inflación general de enero y de 0.45% para la subyacente, según la Encuesta de los Especialistas en Economía del Sector Privado. Hoy Banxico informa el resultado.

te aumento en la demanda que tendrá lugar por la apertura a las importaciones de este producto que hicieron los estados de California y Florida, los que perdieron todas sus cosechas por el clima adverso en el sur de Estados Unidos. "Cabe señalar que en esta ocasión la alta ponderación que en el índice de precios tienen productos como el tomate contribuyó a compensar los incrementos en alimentos procesados, como el pan de caja, por lo que el nivel de inflación fue ligeramente menor al de diciembre de 2006, en donde se presentó el aumento de otros alimentos procesados, como las tortillas", concluyó Consultores Internacionales.

BMV

Hila cinco máximos históricos

Se dirige a los 28 mil 300 por buenos resultados financieros

DE LA REDACCIÓN Y AGENCIAS dinero@nuevoexcelsior.com.mx

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) hiló el quinto máximo histórico, ayer subió 0.20 por ciento y cerró en un nuevo máximo histórico, animada por las buenas expectativas para el reporte trimestral de resultados financieros de América Móvil, la empresa con mayor peso en el mercado.

El índice líder de la Bolsa Mexicana de Valores ganó 56.36 puntos a 28 mil 123.76 unidades, sumó cinco sesiones seguidas con cierres récord y acumuló una ganancia en lo que va del año de 6.33 por ciento.

Durante la sesión el mercado también alcanzó un récord intradía en los 28 mil 293.44 puntos. Pero en las primeras operaciones descendió 0.20 por ciento en las 28 mil 12.26 unidades, por una breve toma de utilidades luego de su racha positiva en sesiones previas.

"La caída inicial no fue más que una toma de utilidades, además de que el mercado está aguantando a conocer los resultados de América Móvil. Pero aún se siente ligereza en el mercado por lo que aún tiene para seguir subiendo", dijo un operador.

Algunas de las mayores empresas que cotizan en la bolsa local han presentado sus resultados financieros del cuarto trimestre de 2006, pero las compañías tienen como plazo hasta el 27 de febrero para hacerlo.

"Me parece que el mercado está a punto de tocar su resistencia de los 28 mil 300 enteros y todo depende del reporte de esta tarde de América Móvil. Aunque creo que el mercado necesita un respiro", comentó.

breves internacionales

PETRÓLEO

Sube a más de 59 dólares



LONDRES.- El precio del petróleo subió a más de 59 dólares por barril (bpt) debido a que una ola de clima frío impuso la demanda de combustible para calefacción en Estados Unidos y los recortes de la OPEP aceleraron la caída estacional de existencias de crudo en países industrializados.

El mercado registró ganancias de casi un dólar en medio de volatilidad luego de que los datos mostraron una fuerte caída en los inventarios de destilados y un pequeño pero inesperado descenso en los de crudo.

—DOW JONES NEWSWIRE

ESTADOS UNIDOS

Crece 3.0% su productividad

WASHINGTON.- La productividad de los trabajadores estadounidenses subió 3.0% en el cuarto trimestre de 2006 a tasa anual, más de lo esperado, mientras que los costos laborales crecieron menos que las expectativas, mostró el Departamento del Trabajo.

Analistas esperaban que la productividad no agrícola, una medida de lo que un trabajador produce por hora, subiera 1.8% tras una caída revisada de 0.1% en el tercer trimestre, reportada inicialmente como un incremento de 0.2%. El alza en la productividad ayudó a moderar el crecimiento de los costos laborales.

—REUTERS

CHILE

Exportó 44% más en enero



SANTIAGO.- Chile tuvo un superávit comercial de dos mil 790 millones de dólares en enero, casi el triple que en enero de 2006, favorecido por un avance de las exportaciones de cobre y los otros envíos del país, mientras que las importaciones estuvieron planas.

El Banco Central informó que las exportaciones crecieron 44.3% a cinco mil 734.4 mdd en enero, mientras que las importaciones subieron 0.1% a dos mil 944.4 mdd en el mismo periodo.

Los analistas anticipan una recuperación de las importaciones en febrero.

—REUTERS